



Parlamento de Cantabria

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PARLAMENTO DE CANTABRIA

FECHA: 16 de mayo de 2016 (lunes)

HORA: 12.05

LUGAR: Sede del Parlamento. Junta de Portavoces.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: del suministro de diverso material informático para el Parlamento de Cantabria, para el año 2016, por el procedimiento de adjudicación abierto [9I/2016/S.A.P.A./3.1.2/0001] aprobado por la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria del día 8 de abril del año en curso,

De acuerdo con lo establecido en la base duodécima de dicho pliego de cláusulas administrativas particulares, comparecen a esta sesión de la Mesa de Contratación, el Letrado Secretario General, D. Ángel Luis Sanz Pérez, como Presidente; el Letrado Director de Régimen Jurídico y Estudios Parlamentarios, D. Luis González del Campo; el Jefe de Servicio de Régimen Interno, D. Alfonso Rodríguez Serna; el Técnico de Equipamiento, D. Rubén Jesús Pérez Fernández, y a la Interventora, D<sup>a</sup>. Inmaculada Pedraz Álvarez, como vocales, y la Jefa de Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales, D<sup>a</sup>. Pilar Monje Velarde, como Secretaria.

El Presidente abre la sesión y se comienza con el estudio del primer punto del orden del día consistente en el estudio y valoración de las ofertas técnicas conforme establece la base undécima, punto uno de la convocatoria, resultando lo siguiente:

Conforme establece el pliego de cláusulas administrativas particulares, el Jefe de Servicio de Régimen Interior y el Técnico de Equipamiento presentan unos cuadros comparativos de las características técnicas de las ofertas conforme resulta de la documentación presentada por los licitadores en el sobre número dos, resultando lo siguiente:

Por un lado, la empresa Telefónica Soluciones de Informática S.A.U. no cumple con los requerimientos técnicos mínimos que se exigen en el pliego de prescripciones técnicas, ya que, ofertan unas Tablet IOS con una memoria RAM inferior a la requerida, por lo que la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, propone excluirla de la licitación, no procediendo a la apertura y valoración de su oferta económica.

Por otro lado, a la vista de lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria y del cuadro comparativo presentado por el Jefe de Servicio de Régimen Interior y el Técnico de Equipamiento sobre las características técnicas del resto de las ofertas presentadas, y resultando que algunas de ellas presentan mejoras respecto de los requisitos mínimos solicitados, se les requiere para que complementen el cuadro comparativo que se incorpora como parte integrante de este acta, incluyendo un informe motivado sobre cada una de las ofertas técnicas, proponiendo una puntuación para las mismas, que se ordenará de forma decreciente, en función de la mejor adecuación de las ofertas presentadas al pliego de prescripciones técnicas y a las necesidades de la Cámara.

En este punto se suspende la sesión que se reanudará el próximo miércoles, día 18 de mayo de 2016, a las 12.00 horas, en la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, para continuar con el estudio y valoración de las ofertas técnicas y, en su caso, continuar con la apertura y valoración de las ofertas económicas contenidas en el sobre número tres y, a la vista del resultado de las puntuaciones, proponer a la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria la adjudicación del contrato objeto de esta convocatoria a la empresa cuya oferta resulte mejor valorada

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la secretaria de la Mesa de Contratación con el visto bueno de todos los asistentes.

